

## **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de mayo de 2021.

Comparecen a la suscripción de la presente Acta Entrega Recepción Definitiva, por parte de CFN B.P., el Mgs. Jaime Henry Abril Quintero en calidad de Administrador de Contrato No 003-2021, y el Ing. Gabriel Fernando Cedeño Molina en calidad de Técnico no interviniente en la ejecución del contrato para la suscripción de actas; y, por otra parte, la Ing. Melba Azucena Torres Villamar en calidad de Representante Legal de la empresa BIOTICA CÍA LTDA con RUC: 0992618841001 en calidad de contratista; las partes comparecen por sus propios derechos, libre y voluntariamente al siguiente tenor:

### **CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

Con fecha 25 de marzo de 2021 se suscribe el contrato No. 003-2021 entre la consultora BIOTICA CIA LTDA y CFN B.P., para auditar la implementación de la metodología SARAS de CFN B.P. en el proceso de concesión de crédito, en los créditos otorgados con fondos CAF, así como verificar la reducción estimada de emisiones de t-CO<sub>2</sub> en los proyectos aplicables, para el año 20219.

### **CLÁUSULA SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:**

LA CONSULTORA se obliga a realizar, ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de CFN B.P. la “CONSULTORÍA PARA AUDITAR LAS IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO<sub>2</sub> EN PROYECTOS APLICABLES”; según las características y términos de referencia constantes en el pliego y en su oferta presentada, que forman parte integrante de este contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

- Entregable 1: Informe final provisional de la Auditoría Ambiental y Social y el reporte de reducción de emisiones.
- Entregable 2: Informe final definitivo de la Auditoría Ambiental y Social y el reporte de verificación de contribuciones estimadas de emisiones de t-CO<sub>2</sub> en los proyectos que sean aplicables.

### **CLÁUSULA TERCERA.- CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES OPERATIVAS:**

Se ha recibido el primer producto “Informe final provisional de la Auditoría Ambiental y Social y el reporte de reducción de emisiones” de la CONSULTORÍA PARA AUDITAR LAS IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO<sub>2</sub> EN PROYECTOS APLICABLES”, el mismo que cumple con las condiciones de ejecución, metodología de trabajo y servicios esperados por la institución.

Así también, se ha recibido el segundo producto “Informe final definitivo de la Auditoría Ambiental y Social y el reporte de verificación de contribuciones estimadas de emisiones de t-CO<sub>2</sub> en los proyectos que sean aplicables” de la CONSULTORÍA PARA AUDITAR LAS IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO<sub>2</sub> EN PROYECTOS APLICABLES”, el mismo que cumple con las condiciones de ejecución, metodología de trabajo y servicios esperados por la institución.

**CLÁUSULA CUARTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:**

CONCEPTO	VALOR
Valor total del Contrato No. 003-2021	USD 42.500,00
(+) IVA total del Contrato No. 003-2021	USD 5.100,00
(-) Anticipo	USD 12.750,00
(-) Multas	USD 0,00
(=) Saldo del Contrato No. 003-2021	USD 34.850,00

**CLÁUSULA QUINTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:**

En el contrato No. 003-2021, cuya fecha de suscripción fue a los veinticinco días del mes de marzo de 2021, se establecieron, en su numeral 4.3, los siguientes plazos:

PRODUCTO	FECHA PREVISTA SEGÚN CONTRATO	FECHA DE ENTREGA	DÍAS DE MORA
Entregable 1:	Al trigésimo octavo día (mayo 2 de 2021)	Abril 29 de 2021	0 días
Entregable 2:	Al quincuagésimo noveno día (mayo 23 de 2021)	Mayo 21 de 2021	0 días

La consultora entregó todos los productos dentro de los plazos contractuales establecidos.

**CLÁUSULA SEXTA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:**

Las partes dejan expresa constancia que se ha entregado a entera conformidad los dos productos contemplados en el contrato No. 003-2021, dentro de los plazos establecidos y conforme al objeto de la contratación.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

Conforme a lo establecido en el Contrato No. 003-202 la Contratista ha realizado la entrega de los siguientes productos:

- Informe final provisional de la Auditoría Ambiental y Social y el reporte de reducción de emisiones de la CONSULTORÍA PARA AUDITAR LAS IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES, e
- Informe final definitivo de la Auditoría Ambiental y Social y el reporte de verificación de contribuciones estimadas de emisiones de t-CO2 en los proyectos que sean aplicables” de la CONSULTORÍA PARA AUDITAR LAS IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS

**OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES**

**CLÁUSULA OCTAVA.-ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:**

Para constancia y fé de lo actuado, suscribimos la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en tres ejemplares de igual valor y contenido.

**ENTREGA CONFORME**



Firmado electrónicamente por:  
**JAIME HENRY  
ABRIL  
QUINTERO**



Firmado electrónicamente por:  
**GABRIEL  
FERNANDO CEDENO  
MOLINA**

Mgs. Jaime Henry Abril Quintero  
Administrador del Contrato No. 003-2021  
CFN B.P.

Ing. Gabriel Fernando Cedeño Molina  
Técnico no interviniente CFN. B.P



Firmado electrónicamente por:  
**MELBA AZUCENA  
TORRES VILLAMAR**

Ing. Melba Azucena Torres Villamar  
Contratista  
Representante Legal Biotica Cia Ltda.